Este documento es una copia traducida por inteligencia artificial del boletín *Americas Migration Brief*, accesible <u>aquí</u>. Es posible que haya errores en la traducción debido al uso de inteligencia artificial.

Índice

Integración y desarrollo
Asilo, protección y derechos humanos
Instituciones migratorias y cooperación regional y bilateral
Migración laboral
Migrantes en tránsito
Fronteras y ejecución
Más sobre migración

Integración y desarrollo



 Un <u>blog</u> del BID destaca la prevalencia de las mujeres migrantes en las industrias de cuidados domésticos en América Latina y el Caribe, y señala la necesidad de garantizar los derechos y la oportunidad de profesionalizar y formalizar estos empleos.

Trinidad y Tobago

- «Trinidad y Tobago ha reducido drásticamente el número de permisos de trabajo expedidos a venezolanos, de 4275 en 2024 a solo 757 este año», informa <u>EFE</u>. Dado que el Gobierno ha adoptado un tono más restrictivo (véase <u>el AMB de la semana pasada</u>), los migrantes venezolanos están considerando marcharse, lo que preocupa a los empleadores por la falta de trabajadores, según <u>The Guardian</u>.
- «La Autoridad de la Infancia ha comenzado a recopilar datos sobre la explotación infantil entre los migrantes venezolanos, en medio de la creciente preocupación por los niños, algunos de tan solo cinco años, que mendigan en las calles de Trinidad», informa <u>The Guardian</u>. (véase <u>AMB 13/10/25</u>)

Perú

El ACNUR firmó un acuerdo de cooperación con el Gobierno peruano «para promover la inclusión de los refugiados vulnerables en los sistemas de protección social de Perú. El acuerdo busca facilitar el acceso a una clasificación socioeconómica y la inclusión en el Registro de Información Social (RIS) de aquellas personas que tuvieron que huir de sus países y encontraron protección en Perú, un paso clave para participar en programas sociales y otras intervenciones estatales», según un comunicado de prensa.



 Un informe de la Fundación Santo Domingo y la Fundación ANDI analiza la inclusión laboral y la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos en Colombia. Entre las conclusiones se encuentra que algo más de la mitad de los venezolanos de entre 25 y 54 años han tenido dificultades para encontrar empleo en Colombia, informa El País.

Brasil

 <u>Una serie</u> de g1 investiga «las historias de los niños y las familias migrantes, los voluntarios y los profesionales de la salud y la educación que trabajan directamente con ellos» en el estado brasileño de Paraná.

Monduras

• <u>Una nota técnica</u> del BID «analiza los procesos de retorno de hondureños entre 2016 y 2024, utilizando como fuente principal de información el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR), gestionado por el Observatorio de Desarrollo Social (ODS)». El estudio ofrece una caracterización descriptiva de la población adulta retornada basada en más de 345 000 registros, con énfasis en sus perfiles sociodemográficos, educativos y laborales, así como en sus patrones de migración y retorno» (véase también el AMB de la semana pasada).

Uruguay

 En medio de la preocupación por el declive demográfico, Uruguay está considerando propuestas para atraer a migrantes y promover su residencia a largo plazo, incluyendo «la generación de beneficios y mejoras en las condiciones de vivienda de quienes decidan vivir en Uruguay», según <u>Infobae</u>.

L Chile

- «La migración se ha convertido en un tema central en el debate presidencial chileno. Todas las plataformas incluyen propuestas que, en general, abordan las fronteras, las deportaciones, el registro y el control de los flujos migratorios, lo que demuestra que la cuestión es una preocupación importante —y con razón— para una gran parte de la población. Sin embargo, un análisis de las propuestas revela un patrón común: la migración sigue siendo tratada principalmente como un problema de seguridad y no como un reto de desarrollo, gobernanza e integración social», escribe Juan Pablo Ramaciotti en El País.
 - «La migración no se limita a la frontera y requiere un marco institucional que combine un control eficaz con políticas de integración sostenibles. Una política migratoria realista, responsable y estratégica no puede abordar el orden sin abordar la integración, la deportación sin abordar la justicia o la tecnología sin abordar el desarrollo. Una política migratoria integral debe reconocer que la seguridad y la inclusión no son opuestas, sino condiciones complementarias para el desarrollo social y económico del país».

Asilo, protección y derechos humanos

Regional

- «El huracán Melissa azotó el oeste de Jamaica el 28 de octubre y se desplazó por el este de Cuba al día siguiente, afectando a más de 5 millones de personas en Jamaica, Cuba y Haití. La tormenta causó la muerte de al menos 75 personas, desplazó o obligó a evacuar a más de 778 000 y destruyó decenas de miles de viviendas, escuelas y otros edificios», informó la OCHA el 8 de noviembre. (Véase el AMB de la semana pasada).
 - En la misma línea, <u>la OIM</u> destaca la persistencia de los retos derivados de la destrucción causada por la tormenta tropical Erika en Dominica una década después.
- Los latinoamericanos solicitan cada vez más asilo en los países de la OCDE, encabezados por casi 245 000 venezolanos y 157 000 colombianos en 2024. «México (85 000 solicitantes), Haití (84 000), Nicaragua (82 000), Honduras (79 000), Perú (59 000), Ecuador (53 000) y Guatemala (49 000) también se encuentran entre los 15 principales países de origen de los solicitantes de asilo en la OCDE el año pasado», informa RFI, señalando que la mayoría de los solicitantes llegan a Estados Unidos, pero que España también es un destino cada vez más popular, especialmente para los venezolanos y colombianos. (véase el informe completo de la OCDE aquí)
 - El Gobierno español reasentó la semana pasada a 245 refugiados nicaragüenses procedentes de Costa Rica. Aproximadamente la mitad de los casi 700 reasentamientos realizados por España este año proceden de Costa Rica. (Confidencial)

México

 «Las solicitudes de asilo político en México tardan hasta dos años en resolverse, según Darinka Carballo, directora de la Fundación Gaia Migrant en Baja California», informa Border Report.

Argentina

 «Argentina se ha convertido en un refugio sorprendentemente destacado, aunque geográficamente lejano, para los rusos L.G.B.T.Q. que huyen de la creciente represión contra los homosexuales del presidente Vladimir V. Putin», destaca <u>The New York</u> <u>Times</u>.

Estados Unidos y El Salvador

«En marzo, el Gobierno de Estados Unidos envió a más de 200 hombres venezolanos a una prisión de máxima seguridad en El Salvador. Era parte de una estrategia más amplia de la administración Trump para enviar a los migrantes a terceros países y disuadir a otros de venir. Entrevistamos a 40 de los hombres que fueron encarcelados: describieron haber sido golpeados, agredidos sexualmente por los guardias y llevados al borde del suicidio», informa The New York Times, y añade: «Un equipo de analistas forenses independientes examinó sus testimonios. Los expertos los calificaron de coherentes y creíbles, y afirmaron que la mayoría de los actos descritos se ajustaban a la definición de tortura de las Naciones Unidas».

Estados Unidos

- «La violenta campaña de redadas y detenciones del Gobierno federal de Estados Unidos durante el verano de 2025 en Los Ángeles sentó las bases para abusos similares y posteriores en ciudades de todo el país», afirma <u>Human Rights Watch</u>.
 - A medida que han continuado las tácticas agresivas del ICE, que actúa como una especie de policía secreta, ahora existe una tendencia de delincuentes que se hacen pasar por agentes del ICE mientras cometen delitos como agresiones y secuestros. El FBI pide ahora a los agentes del ICE que «se identifiquen claramente mientras están en el campo», informa LA Times.
- «Una demanda federal alega que la administración está deportando ilegalmente a sobrevivientes de delitos y abusos con visas de protección pendientes, incluidas las visas U, informa Rachel Uranga, del <u>Los Angeles Times</u>. Casi 500 000 inmigrantes esperan decisiones sobre estas visas, que el Congreso creó para garantizar que los sobrevivientes inmigrantes pudieran ayudar a las fuerzas del orden sin temor a ser deportados» (vía <u>The Forum Daily</u>, del National Immigration Forum).
- «Las investigaciones del Senado revelan negligencia médica y otras violaciones de los derechos humanos en los centros de detención de inmigrantes: dos informes concluyen que el sistema de detención no proporciona a los detenidos comida, agua y atención médica adecuadas». (Reason)
- Los jueces de inmigración con antecedentes en la defensa de inmigrantes están siendo despedidos de manera desproporcionada: «NPR ha identificado de forma independiente a 70 jueces de inmigración que recibieron notificaciones de despido de la administración Trump entre febrero y octubre... Un análisis de los antecedentes profesionales de cada uno de los 70 jueces de inmigración reveló que los jueces con experiencia en la defensa de inmigrantes y sin antecedentes laborales en el DHS representaban alrededor del 44 % de los despidos, más del doble de la proporción de aquellos que solo tenían antecedentes laborales en el DHS». (NPR)
- Más de 250 000 venezolanos que anteriormente se beneficiaban del TPS ahora han perdido oficialmente su protección contra la deportación. (CBS)
 - «Los titulares del TPS se unen a otros 350 000 venezolanos a los que se les concedió el beneficio en octubre de 2023 y lo perdieron en abril de 2025», señala el Miami Herald.
- Adam Isacson, de WOLA, destaca en el Weekly Border Update historias relacionadas con la frontera entre Estados Unidos y México y los derechos humanos, entre ellas «Enlaces a la cobertura de las tácticas utilizadas en la actual «ofensiva» de la administración en Chicago, incidentes en otras partes de Estados Unidos, detenciones de ciudadanos estadounidenses, condiciones en los centros de detención del ICE, preocupaciones sobre la cultura organizativa de la Patrulla Fronteriza y el ICE, y encuestas que muestran un aumento del rechazo a la campaña de «deportaciones masivas».

Instituciones migratorias y cooperación regional y bilateral



- «El Gobierno peruano presentará una propuesta a la Organización de Estados
 Americanos (OEA) para modificar la Convención de Caracas de 1954, sobre asilo
 político, con el objetivo de evitar el uso indebido de la norma que distorsiona su
 esencia», informa Andina, la agencia de noticias estatal de Perú, destacando la
 preocupación de que la convención haya «(permitido) que personas que han cometido
 delitos eludan las decisiones judiciales».
 - La medida se produce después de que la ex primera ministra de Perú se refugiara en la embajada de México para solicitar asilo mientras se enfrentaba a cargos penales por su participación en un intento de autogolpe de Estado en 2022. Perú ha roto relaciones diplomáticas con México como consecuencia del incidente. (Reuters)
 - «En virtud de la Convención de Caracas, solo el Estado que concede el asilo
 —en este caso, México— tiene la autoridad para determinar la naturaleza de la
 persecución contra los solicitantes de asilo», afirma un comunicado de prensa
 del Gobierno mexicano.
- Desde que Belice y otras tres naciones de la Caricom ampliaron la libre circulación total el 1 de octubre (véase <u>AMB 10/6/25</u>), Belice ha recibido 45 llegadas bajo el nuevo régimen, principalmente con la intención de realizar visitas de corta duración. (<u>GBM</u>)
- Antes de la cumbre CELAC-UE, una coalición de grupos de la sociedad civil pidió a los gobiernos que «reconocieran que (América Latina y el Caribe) se enfrentan a varias crisis de protección, junto con sus causas de desplazamiento. Dichas causas afectan gravemente a la estabilidad de la región y deberían ser una cuestión de interés fundamental para la Unión Europea y los países de ALC» (documento).

Stados Unidos y la región

 El Senado de Belice está deliberando sobre el Acuerdo de Tercer País Seguro firmado con Estados Unidos y está en proceso de enmendar la Ley de Refugiados del país «para incluir protecciones y procedimientos operativos clave» que permitan la aplicación del acuerdo. (GBM)

Wenezuela y Bolivia

 «La embajada venezolana en Bolivia suspende los trámites migratorios y de apostilla: La decisión de la embajada venezolana se produce después de que el presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz, intentara distanciar a Bolivia del régimen de Nicolás Maduro». (Correo del Sur)

Migración laboral

Guyana

 Dado que Guyana busca atraer mano de obra migrante, el Gobierno del país está considerando «la opción de conceder la residencia a los trabajadores migrantes, pero sin otorgarles el derecho a votar en las elecciones», que actualmente se concede a los ciudadanos de la Commonwealth tras un año de residencia en Guyana. (<u>Demerara</u> <u>Waves</u>)

Canadá

- «Canadá se propondrá admitir solo 385 000 residentes temporales el próximo año, lo que supone un 43 % menos que el objetivo fijado para 2025... Los nuevos objetivos sugieren que el gobierno está cambiando su enfoque hacia los residentes temporales, en un intento por reducir el número de inmigrantes que acoge Canadá», informa la CBC, y añade: «El presupuesto del martes indicaba que el número de trabajadores extranjeros temporales ya se había reducido a la mitad este año en comparación con 2024, y que se ha producido una reducción del 60 % en el número de estudiantes internacionales que llegan al país. Las solicitudes de asilo también se han reducido en aproximadamente un tercio este año en comparación con 2024».
 - «El presupuesto también indica que el Gobierno pondrá en marcha una nueva vía acelerada para los titulares de visados H-1B de EE. UU., trabajadores para ocupaciones especializadas, incluido el sector tecnológico».

Fronteras y aplicación de la ley

República Dominicana

 El Gobierno dominicano anuncia operaciones nocturnas de inmigración como parte de sus esfuerzos de deportación masiva que se llevan a cabo desde octubre de 2024.
 (EFE)

Canadá

 «El gobierno federal está tratando de obtener la facultad de cancelar las solicitudes de grupos de titulares de visados, al menos en parte debido a la preocupación por el fraude procedente de la India y Bangladesh», informa la CBC.

Estados Unidos

- «Más de 100 jueces federales han dictaminado al menos 200 veces que la iniciativa de la administración Trump de detener sistemáticamente a los inmigrantes que se enfrentan a una posible deportación parece violar sus derechos o es simplemente ilegal», informa Politico, y explica: «Desde el 8 de julio, cuando el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) revirtió 30 años de práctica y determinó que el ICE debe encarcelar a todas las personas que se enfrentan a la deportación, incluso si han vivido en el país durante décadas y no tienen antecedentes penales, los tribunales federales han emitido cada vez más advertencias. La nueva política del ICE, señalan, no solo somete a millones de personas más a la detención mientras luchan contra la deportación, sino que también les impide incluso solicitar a un juez de inmigración que considere su liberación bajo fianza».
- «A pesar de la retórica habitual de los funcionarios de la Casa Blanca y del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de que los detenidos son «extranjeros ilegales delincuentes», casi tres cuartas partes de los detenidos por el ICE en septiembre no tenían condenas penales, y muchos de los que las tenían eran por delitos menores, como infracciones de tráfico», concluye el MPI.
- Las fuentes de datos públicos cruciales sobre la aplicación de la ley de inmigración en Estados Unidos no se están actualizando como consecuencia del cierre del Gobierno, a

pesar de que continúan los esfuerzos de aplicación de la ley, señala Austin Kocher en

su <u>Substack</u>.